República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena

Ca450146188

ACTO: ACTA DE POSESION NRO. 01. -PROTOCOLIZACION. ----------

DE: LINA MARIA CORREA VALENCIA ADMINISTRADORA DE EMPRESA Y ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATEGICA DE MERCADEO. ----------

CARGO: ALCALDESA POR ELECCION POPULAR 01-ENE-2024 AL 31-DIC-2027. ----------

ESCRITURA NÙMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291). ----------

En el Municipio de Cisneros, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la Notaría Única del Círculo de Cisneros Antioquia, cuya Notaria Única nombrada en propiedad es la Doctora **ADRIANA MARIA VILLEGAS CARDONA,** compareció **LINA MARIA CORREA VALENCIA** identificada con la cédula de ciudadanía número **43.483.244**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Cisneros Antioquia, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltera sin unión marital de hecho vigente, celular 3216484644 en su calidad de Alcaldesa del Municipio de Cisneros Antioquia, nombrada por elección popular periodo 2024-2027, de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: YO LINA MARIA CORREA VALENCIA JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS", si así lo hicieres, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanda. presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como alcaldesa del Municipio de Cisneros Antioquia, periodo 2024-2027: ----------

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. ----------
2. Certificado en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expido a las 07:56:03 PM horas del 16/12/2023, de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia. ----------
3. Certificado de antecedente SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC expedido el 16/12/2023 hora 08:07:25 pm, de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia. ----------

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ADRIANA MARIA VILLEGAS CARDONA
NOTARIA EN PROPIEDAD
Cisneros Antioquia

PO012316457
Ca450146188
13-09-22 PO012316457 12-10-23
KIU3HYWB1Z
cadena S.A. Nit. 8909905340
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

4. Certificado de antecedentes Ordinario número **237086615**, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el 16 de diciembre de 2023, de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia. ----------

5. Certificado de antecedentes Especial No. **237086635**, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el 16 de diciembre de 2023, de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia. ----------

6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación el 16 de diciembre de 2023 a las 20:14:49 horas, con Código de verificación **43483244231216201449** de la cédula de ciudadanía número **43.483.244** expedida en Cisneros Antioquia. ----------

7. Fotocopia de la Credencial expedida por la Registraduría del Estado Civil de Cisneros Antioquia, el 01 de noviembre de 2023 en formato E-27 de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. ----------

8. Certificado de asistencia al seminario de inducción alcaldes electos 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP del 15 de diciembre de 2023. ----------

9. Certificado de afiliación a la E.P.S. NUEVA EPS, expedido el 26 de diciembre de 2023, de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. ----------

10. Certificado de afiliación a PROTECCION Fondo de Cesantías Protección, expedido el 16 de diciembre de 2023 de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. -----

11. Certificado de afiliación a COLPENSIONES La Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, expedido el 22 de diciembre de 2023 de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. ----------

12. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Actividad económica privada, persona natural (Ley 190 de 1995) en formato SIGEP de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**, firmada el 26 de diciembre de 2019. ----------

13. Hoja de vida en Formato Único SIGEP, firmada el 26 de diciembre de 2019 en tres (3) hojas independientes. ----------

14. Declaración extra juicio bajo juramento en la que consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo y el no conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario, número 138 del 07 de diciembre

Ca450146187

de 2023, de la Notaria Única del Círculo de Cisneros Antioquia. ----------

15. Certificación del Juzgado Promiscuo de Familia de Cisneros Antioquia, donde certifica que no se encontró ningún proceso en contra de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**, expedida el 12 de diciembre de 2023. ----------

16. Certificado CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL N° 3.350 expedido por LS Labor Salud, código de seguridad Q601W1C3350 del 09/12/2023 de **LINA MARIA CORREA VALENCIA**. ----------

17. Certificado de REDAM del 28/12/2023. ----------

18. Declaración extra juicio bajo juramento de bienes inmuebles de **ISABELA ROJAS CORREA**, acta nro. 142, del 27-12-2023 de la Notaria Única del Círculo de Cisneros Antioquia. ----------

19. Registro civil de nacimiento de **ISABELA ROJAS CORREA** serial número 35829678 2023 de la Notaria Única del Círculo de Cisneros Antioquia. ----------

20. Solicitud de posesión de la alcaldesa electa para el periodo 2024-2027. ----------

21. Solicitud de entrega de documentos para posesión en el cargo de alcaldesa del 20 de diciembre de 2023, dos (2) folios. ----------

CONSTA DE VEINTICUATRO (24) FOLIOS. ----------

La compareciente hace constar que: 1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás datos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. 2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. 3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Cisneros Antioquia, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. 4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 00:00 horas del primero (1) de enero (01) de dos mil veinticuatro (2024) y la posesionada ejercerá su cargo de alcaldesa municipal por elección popular, a partir de la fecha antes mencionada, al igual que los efectos fiscales, administrativos, y

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena
PO012316458
Ca450146187
ADOLFO MARIA VILLEGAS CARDONA NOTARIA EN PROPIEDAD
13-0522 PO012316458 12-10-23
CUVTJY24MQ
cadena s.a. Nit. 890.930.594-0
THOMAS GREG & SONS
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
2UOAYOEaBACE

demás que se deriven de la entrada en vigencia de su posesión. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron. ----------
Conoce(n) la ley y saben que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el presente contrato (art. 9° d.l. 960/70).Leído que les fue el instrumento precedente a los exponentes otorgantes le imparten su aprobación a todas y cada una de sus cláusulas y en señal de su asentimiento lo firman por ante mi y conmigo el notario, quien les advirtió sobre las formalidades legales que del contrato se derivan en forma especial lo relacionado con el registro de la presente escritura pública en la oficina respectiva. ----------
Derechos Notariales $74.900.oo. ---------- IVA $38.703.oo.----------
Superintendencia y Fondo $ 15.900.oo. ----------
Según Resolución número 00387 del 23-01-2023. ----------
Se extendió en las hojas números: PO012316457- PO012316458- PO012316459.-
LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA Y MAQUINA SI VALE. ----------
La huella de los otorgantes corresponde al dedo índice derecho. ----------

REPUBLICA DE COLOMBIA
ADRIANA MARIA VILLEGAS
NOTARIA EN PROPIEDAD
Circulo de Cisneros

Lina Maria C.

LINA MARIA CORREA VALENCIA
C.C. 43.483.244
POSESIONADA
CELULAR: 321 648 46 44
DIRECCION:
CIUDAD: Cisneros
E-MAIL: lmcv1982@hotmail.com
PROFESION U OFICIO: Administradora de Empresas
ESTADO CIVIL: Soltera
PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA SI X **NO**____
CARGO: Alcaldesa.
FECHA DE VINCULACIÓN: 01-01-2024
FECHA DE DESVINCULACIÓN: 31-12-2027

HUELLA INDICE MANO DERECHA

República de Colombia

Ca450146186

VIENE DE LA HOJA DE FIRMA NÚMERO PO012316458 DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (291) DEL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). ----------

ADRIANA MARIA VILLEGAS CARDONA
NOTARIA EN PROPIEDAD
NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE CISNEROS ANTIOQUIA

PO012316459

Ca450146186

ESPIEL Y Primera (01) FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 291 DE FECHA 31 DE Diciembre DE 2023 TOMADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN Doce (12) Anexos tres hojas (03) HOJAS UTILES DE PAPEL COMÚN AUTORIZADO (DECRETO 1343 DE 1970) CON ESTINO A la Señora Lina María Correa Valencia

DADO EN CISNEROS ANTIOQUIA A 02 ENE 2024

LA NOTARIA UNICA DE CISNEROS ANTIOQUIA

ADRIANA MARIA VILLEGAS CARDONA

ADRIANA MARIA VILLEGAS CARDONA
NOTARIA EN PROPIEDAD
Notaría Única Círculo de Cisneros (Ant.)

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

13-09-22 PO012316459 12-10-23
IL1NTEFDUH
cadena s.a. Nit. 890.930.534-0
THOMAS GPEG S. SONS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
11361AYOEaB4CEOU